CENTRO HOAC ROVIROSA-MALAGÓN
FORMACIÓN Y ESPIRITUALIDAD

PROTOCOLO PARA USAR EL CENTRO HOAC ROVIROSA MALAGON EN TIEMPO DE CORONAVIRUS

INTRODUCCIÓN:

El 1 de marzo terminó la última actividad celebrada en el Centro HOC Rovirosa Malagón de Formación y Espiritualidad. El movimiento Junior había celebrado su encuentro, y el equipo Fátima, de la HOAC de Córdoba, el retiro que había programado. Desde estas fechas no hemos vuelto a visitar el Centro, debido a las limitaciones impuestas por el Estado de Alarma.

La nueva situación nos aboca a cambiar las normas de uso del Centro, adaptándolas a los protocolos vigentes, para garantizar la salud de los usuarios y evitar posibles contagios. A tal efecto, el día 27 de mayo nos pusimos en contacto con Ana Sumariva, concejal delegada del Distrito La Jara de Sanlúcar de Barrameda, en el que se encuentra ubicado el Centro, para preguntar si el Ayuntamiento disponía de algún protocolo que debiéramos tener en cuenta. La respuesta fue que no lo había y que se atenían a las disposiciones que se estaban dando para el conjunto de España. No obstante, nos puso en contacto con Daniel Bernal, de su departamento, el cual nos pasó el día 28 el protocolo para los Albergues y el de los Campings.

También hemos tenido en cuenta los protocolos de la empresa Correos, que nos ha proporcionado Diego Márquez.

Con todo, debemos tener en cuenta que nuestro caso es un tanto atípico, pues su uso y funcionamiento se sale de lo común. Nosotros ofrecemos unas instalaciones para ser usadas, en las que se duerme, pero los usuarios traen su ropa de cama; se usan los aseos, pero los usuarios traen sus toallas y productos de baño; se come, pero los usuarios se encargan de traer, preparar o encargar a un catering la comida; y se reúnen en salón de actos o en la capilla para desarrollar su actividad, siendo así mismo responsables de su limpieza y mantenimiento.

Lo cual quiere decir que no hay trabajadores contratados, los mismos usuarios se encargan de las necesarias tareas de limpieza, higiene, ventilación, evacuación de residuos, etc.

Esto no nos exime de lo fundamental: Que todo lo que se haga cumpla las normas que hay establecidas tanto para la protección de las personas que realizan tareas, aunque sea de manera voluntaria, como aquellas destinadas a mantener las distancias y a evitar posibles contagios: Epis, desinfectantes, guardar la distancia, mantenimiento de los espacios de uso común, protocolos de desinfección y ventilación, etc. Al Centro nos corresponde establecer las normas, facilitar los productos y recursos necesarios

Para garantizar el correcto funcionamiento, concretamos las siguientes normas de equipamiento de las instalaciones y de uso de las mismas.

1. MEDIDAS DE CARÁCTER GENERAL PARA TODO EL CENTRO

Aforo reducido al 50% (34 personas)
Gel desinfectante y pulverizador para calzado, maletas, etc. en las puertas de entrada
Pulverizador desinfectante de calzado en la entrada de la casa
Gel desinfectante en todos los cuartos de aseo y servicios
Gel desinfectante en salones, capilla y comedor
En la biblioteca, utilizar gel desinfectante antes y después de usar un libro
Papeleras de uso no manual
Papel higiénico individualizado. De uso común para familias o unidades de convivencia
Dormitorios compartidos por familias
Dormitorios de uso común manteniendo distancia seguridad, distribución por familia, o unidad de convivencia.
Aseos de uso común distribuidos por número de dormitorio y usados por familias o personas que tienen relaciones de vecindad y cercanía
En las duchas no habrá esterillas. Es necesario usar el calzado adecuado.
Mantener la distancia de seguridad
Todas las personas traerán sus mascarillas, y las usarán en los espacios cerrados y recomendados.
Mesas del comedor compartidas por familias o unidades de convivencia. Cuando no sea posible, la mesa ocupada la primera vez, seguirá siendo ocupada por las mismas personas mientras dure la estancia
Mantener ventanas abiertas y ventilación
Respetar y cumplir las indicaciones y protocolos
Evitar el uso del ascensor en la medida de lo posible, o usarlo solo una persona, o varias cuando sean de la misma familia o unidad de convivencia

2. DISTRIBUCIÓN Y USO DE ASEOS POR DORMITORIOS

DORMITORIO	CUARTO DE BAÑO
0	Cuarto baño armario 1
1	Aseo interior
2	Aseo interior
3	Cuarto baño grande
4	Aseo propio y ducha cuarto baño grande
5	Cuarto baño grande
6	Cuarto baño armario 2
7	Cuarto baño interior 1
8	Cuarto baño interior 2
9	Ducha y WC 1
10	Ducha y WC 2
11	Ducha y WC 3
12	Ducha y WC 4
13	Ducha y WC dormitorio 14
14	Fuera de uso
15	Cuarto baño dormitorio 14
16	Cuarto baño interior

Los aseos asignados serán utilizados por las mismas personas durante toda la estancia
Durante el día, cada persona solo podrá usar el aseo asignado
Los aseos de uso exclusivo serán limpiados y desinfectados por sus usuarios
Los aseos de uso compartido serán limpiados e higienizados por sus usuarios, y desinfectados por la persona responsable que designen entre ellos.
Las personas sin dormitorio usarán los aseos anexos al Salón de Actos exterior

3. NORMAS DE USO DEL SALÓN DE ACTOS y CAPILLA:

Se reduce el aforo al 50%
Gel de manos y pulverizador de zapatos a la entrada
Mantener la distancia de seguridad
Uso de mascarilla
Ventilación natural permanente
Grupos responsables para desinfectar mesas, sillas, pomos, cintas de persianas, etc. después de su uso.

4. NORMAS DE USO DE LA CAPILLA
La capilla pequeña permanecerá cerrada, usándose solo la capilla del salón de actos.

5. NORMAS DE USO DEL COMEDOR:

Gel desinfectante para manos en la puerta de entrada
Mesas ocupadas por familias o personas convivientes
Distancia de seguridad entre mesas
Mantelería de un solo uso
Sal, vinagre y aceite de uso exclusivo para cada familia o grupo conviviente
Vajilla y cubiertos reutilizables. Lavado en lavavajillas industrial a más de 60º
Se servirá la comida en las mesas
Cada grupo retira a ventanilla de office platos, cubiertos, vasos y todo lo utilizado
Cada grupo recoge mantel con restos de comida y lo deposita en papeleras indicadas, de uso no manual
Cada grupo desinfecta la mesa y sillas ocupadas.
Gel desinfectante para manos en la salida del comedor.
Siempre que no se pueda mantener la distancia de seguridad se usará mascarilla
Ventilación natural permanente
El grupo responsable limpiará y fregará con agua y lejía el comedor después de cada uso

6. NORMAS DE USO DE LA COCINA

La cocina es de uso exclusivo de los cocineros y ayudantes. Ninguna otra persona podrá acceder a ella.
En todo momento se dispondrá de gel desinfectante, guantes y mascarillas
Limpieza diaria permanente, según lo exija el uso que se hace
Desinfección con agua y lejía después de terminada la comida y después de terminada la cena, incluidos los recipientes de residuos

Recipientes de residuos de uso no manual para vidrio, papel y plásticos.
Recipiente de residuos de uso no manual para basura orgánica
Uso de material de limpieza desechable
Las bolsas de residuos se cerrarán herméticamente y se depositarán en los contendores públicos habilitados para ello.
Ventilación natural permanente.

7. NORMAS DE USO DEL OFFICE

El Office es de uso exclusivo de las personas encargadas de la limpieza y desinfección de vajillas, vasos, cubiertos y útiles de comedor.
Gel desinfectante para manos en la puerta de entrada.
Limpieza y fregado del Office con agua y lejía después de cada uso.
Ventilación natural permanente.

8. NORMAS AL REGRESAR DE LA PLAYA

En la playa se seguirán las normas establecidas por los propios ayuntamientos.
Al regreso, antes de entrar en el Centro se observarán las siguientes normas:
En ningún caso se debe entrar en el Centro con los pies o las chanclas mojados, ni utensilio llenos de arena
Sacudir y limpiar bien las butacas, hamacas, sobrillas, neveras utilizadas, y depositarlas en el cobertizo preparado para ello.
Eliminar con agua la arena de las chanclas y del cuerpo, y dejar las chanclas en el cobertizo.
Ponerse calzado limpio y seco para entrar en el Centro.

9. CON CARÁCTER GENERAL, DIARIAMENTE:

Abrir las ventanas y garantizar la ventilación
Cambiar las bolsas de residuos. Cerrarla herméticamente, introducirla en otra bolsa, y depositarlas en los contenedores públicos
Limpiar los dormitorios diariamente
Limpiar los espacios de uso común
Higienizar los cuartos de baño y aseos después de usarse, y limpiarlos dos veces al día
Lavarse las manos frecuentemente con agua y jabón, especialmente después de cada trabajo de limpieza.
Utilizar mascarillas y guantes siempre que se necesario, según se explica en los respectivos protocolos expuestos al público.

10. PROTOCOLO SI SE DETECTA ALGÚN CASO

Se considera caso sospechoso de infección por SARS-CoV-2 a cualquier persona con un cuadro clínico de infección respiratoria aguda de aparición súbita de cualquier gravedad que cursa, entre otros, fiebre, tos o sensación de falta de aire.

En el momento que se detecte un caso sospechoso se informará al **Responsable del Centro, se comunicará a los teléfonos 900400061 o 955545060,** y se iniciarán las actividades de identificación de **contactos estrechos** desarrollados en el Centro. La persona afectada tendrá en cuenta que el periodo a considerar para delimitar los contactos estrechos será desde 2 días antes del inicio de síntomas del caso sospechoso, lo cual deberá informar en el centro médico que le asista.

Se considera como **Contacto Estrecho**: Toda persona que haya estado en el mismo lugar que un caso, a una distancia menor de 2 metros y durante más de 15 minutos.

Elaborar una relación de las personas que hayan tenido contacto estrecho con la persona afectada durante la estancia en el Centro, y se le hará llegar a la autoridad sanitaria competente.

Se procederá a la desinfección del Centro según establece el protocolo recomendado por el Colegio General de Enfermería, que figura en el anexo 1 y puede obtenerse en la siguiente dirección:
https://www.redaccionmedica.com/secciones/enfermeria/coronavirus-enfermeria-explica-como-desinfectar-tu-casa-si-hay-un-positivo-6600

NOTA FINAL:

ESTAS NORMAS SERÁN ACEPTADAS Y DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO PARA TODAS LAS PERSONAS QUE USEN EL CENTRO HOAC.

LAS PERSONAS VOLUNTARIAS QUE COLABOREN EN EL CENTRO, FIRMARÁN UN DOCUMENTO MANIFESTANDO CONOCER ESTE PROTOCOLO Y COMPROMETIÉNDOSE A CUMPLIRLO

Sevilla, 5 de junio de 2020